



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

En cumplimiento de lo q. dho. se acordado, por el informe de las fianças, q. o. f. de Simon Barony para el seguro del Barco de Sabon, como se mandare de dho. Barco: se reconoce de dha. hipoteca, q. conviere en una Casaca de Morada en la Parra q. de dho. Barco, calle, q. non ban de la Serica, lindando con Barco como Balduino, y otros, la q. viene de resaca de diez mill real. dho. y es suya propria heredad por la fin, y muerte de Simon Barony su p. e. libre de todo gravamen, y otra qualquier carga: fue en quanto pudo diez real. dho. para q. la admira a la seguridad de dho. Barco: e. en dho. diligencias de dho. sea de su mayor agrado. Toza y Juris 26 de 1770 =

D. Pedro Solares
Masillery Mo...

